

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

FARMACOS VETERINARIOS DEL ECUADOR ECUAFARVET S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y dos días del mes de Marzo del 2017, en el local social de la Compañía, ubicada en la Av. Diego de Vásquez N63-381 y Pedro Muñoz, siendo las 14H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ecuafarvet S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, convocados legal y debidamente de conformidad con los estatutos:

El Señor Telmo Hilter Granda Fernández con 5.000 acciones que representan el 50% y el Señor Doctor Ardey René Fernández Cuenca con 5.000 acciones que representan el 50%.

En esta junta los Accionistas representan el 100% del capital suscrito y pagado a la Compañía Ecuafarvet S.A. por lo tanto, contamos con la mayoría absoluta de los Accionistas, quienes deciden instalarse en Asamblea General Ordinaria, para el efecto de conformidad con los estatutos, el Señor Hilter Granda, actúa en calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario el Señor Doctor Ardey Fernández, en su calidad de Gerente General.

Una vez comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente declara legalmente instalada esta Junta y solicita el orden del día para tratar los puntos expuestos en la notificación previamente entregada a cada uno de los Señores Accionistas, los mismos que se los pone a consideración para su aprobación.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario presentado por el mismo ejercicio económico.
4. Destino de la utilidad neta obtenida en este ejercicio.

Toma la palabra el Señor Presidente y somete a consideración el presente orden del día y no existiendo observación alguna de parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad.

El Señor Presidente concede la palabra al Sr. Doctor Ardey Fernández, Gerente General de la Compañía, con el fin de que de lectura al informe económico, quien se refiere a que las ventas del ejercicio del 2016 que representa la cantidad de 684.029,51 se mantuvieron con relación a las ventas del ejercicio 2015 que suman 677.374,35.

Luego de deducir la parte correspondiente al 15% de participación para los trabajadores, el 22% de Impuesto a la Renta, la utilidad antes de apropiarnos del 10% de la reserva legal es de \$ 32.576,85.

Una vez concluida la lectura del informe del Señor Gerente General, el Señor presidente somete a consideración de los Señores Accionistas, el informe y no habiendo observación alguna se aprueba por unanimidad.

Referente al Segundo punto, se analiza los Balances de Situación General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, como tampoco hubo ninguna observación de parte de los Señores Accionistas se aprueba por unanimidad.

Con respecto al tercer punto del orden del día, el Señor Presidente concede la palabra a Marianela Rodríguez en calidad de Comisario para que presente su informe, el mismo que somete a consideración para su aprobación no existiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, el cuarto punto que se refiere al destino de la utilidad, el Señor Presidente somete a consideración de los Señores Accionistas, y por unanimidad se decide: capitalizar el 10% del saldo de la utilidad luego del reconocimiento de la reserva legal y distribuir a los accionistas la totalidad del saldo de la utilidad, valor que asciende a 26.387,25usd.

Detallado de la siguiente manera: el valor correspondiente a la reserva legal es de 3.257,68usd y el saldo de la utilidad: 29.319,17usd. Siendo el valor a capitalizar de 2.931,92usd, el saldo para distribuir ascendería a 26.387,25.

No existiendo otro punto que tratar el Señor Presidente concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que fue aprobada por todos los Accionistas y pasa a formar parte del expediente de la presente Junta Ordinaria, así como, el informe de Gerencia, informe de Comisario, los Balance de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio con todos sus anexos siendo aproximadamente las 12h00 se da por terminada a Junta, para constancia de lo tratado suscriben todos los Accionistas presentes, cuyas firmas vienen a continuación.



Sr. Ardey Fernández Cuenca
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Hiltey Granda F.
PRESIDENTE DE LA JUNTA